



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 008

San Isidro, 12 ENE. 2009

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO,

VISTO:

El Oficio s/n-2009-CE-SOMSI/MSI, signado con el Documento Simple N° 060017509 de fecha 06 de enero de 2009, presentado por los miembros del Comité Electoral del Sindicato de Obreros Municipales de San Isidro -SOMSI.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el oficio del visto, el Comité Electoral del SOMSI, ha comunicado los resultados obtenidos en las elecciones para elegir a la Junta Directiva correspondiente al periodo 2009;

Que, es necesario que la Municipalidad de San Isidro reconozca a la nueva Junta Directiva y la inscriba en el Registro de Organizaciones Sindicales como corresponde;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER a la nueva Junta Directiva del Sindicato de Obreros Municipales de San Isidro -SOMSI elegida para el periodo 2009, la cual se encuentra conformada por los siguientes trabajadores:

- | | |
|--|------------------------------|
| • Secretario General | José Rodríguez Maima |
| • Secretario de Defensa | Alejandro Palomino Quispe |
| • Secretario de Organización | Florencio Ccaccya Gikaña |
| • Secretario de Actas y Archivo | Armando Cueva Morales |
| • Secretario de Prensa y Propaganda | Félix Julio Hinojoza Zeja |
| • Secretario de Asistencia Social | Victor Bernardo Mallma Cucho |
| • Secretario de Economía | Berto Garriazo Huamani |
| • Secretario de Disciplina | Gilberto Barboza Barboza |
| • Secretario de Cultura y Deportes | Cipriano Marcas Muje |
| • Secretario de Técnica y Estadísticas | Esteban Pedro Taza Soriano |
| • Secretario de Relaciones Públicas | Emiliano Condori López |

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE